El Gral. Perón Asistió Como Delegado, a Deliberaciones de una Asamblea

HOY SERAN CLAUSURADAS LAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO DE LA PRODUCTIVIDAD Y B. SOCIAL

El Orden

FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1760 — CORREO ARGENTINO

Año XXVIII Ejemplar $ 0.50 - Nº 8394. Santa Fe, jueves 31 de marzo 1955 — Registro de Propiedad Intelectual Nº 385.134

Importantes Asuntos han Sido Considerados

LAS PONENCIAS APROBADAS

BUENOS AIRES 30 (ANS). — Sesionó esta mañana el Congreso de la Productividad y Bienestar Social —cuyas deliberaciones serán clausuradas mañana— aprobando varios despachos surgidos de las comisiones internas. Una parte de la sesión contó con la asistencia del general Juan Perón, que tomó asiento en una de las bancas, en su condición de delegado del Poder Ejecutivo. También asistieron a las deliberaciones los ministros de Trabajo, Industria, Comercio y Agricultura y el secretario del Poder Ejecutivo en Asuntos Económicos.

Entre las ponencias aprobadas figuran las tres de "notas [...] pertinentes [...] al incremento de la producción" y "la formación humana de la productividad". En cuanto a las proposiciones se resolvió recomendar la distribución de los resultados de una mayor productividad entre todos los que la hacen posible, sugiriendo crear las remuneraciones a los que contribuyan al aumento de la productividad, premiar las ideas e iniciativas que la promuevan, reducir las horas de trabajo a medida que la mayor productividad lo permita, mejorar las condiciones de trabajo y procurar la reducción de los precios.

Se dejó sentado el principio de que la mayor productividad lejos de crear desocupación, abre las puertas a una necesidad cada vez mayor de trabajadores y será necesario hallar el nuevo personal que apuntale la expansión de la producción en la escala que el país requiere.

Otra resolución dispone dirigirse a la Organización Internacional del Trabajo, dando cuenta de los resultados del Congreso y solicitando considere la posibilidad de realizar en Buenos Aires una reunión interamericana que examine los problemas de productividad y bienestar social propios de los países del continente.

La reunión de la tarde

BUENOS AIRES, 30. (A.N.S.). — El Congreso Nacional de la Productividad y Bienestar Social volvió a deliberar esta tarde a partir de las 16.05, con la presidencia del señor Gelbard. Se hallaba presente el ministro de Trabajo y Previsión, Sr. Alejandro Giavarini.

En primer término se concedió la palabra al Dr. Ruiz Moreno, de la Oficina Internacional del Trabajo. El citado delegado expresó su complacencia por la realización del presente congreso y prometió la máxima colaboración de la Oficina Internacional del Trabajo al Instituto de Productividad a crearse en el país.

Fué leído seguidamente el despacho de la comisión siete sobre "Técnica conducente a la mayor productividad". Hablando el miembro Sr. Pablo Capró, de la C.G.T., quien dió la nómina de varias ponencias cuya aprobación solicitó, proponiendo en nombre de la Comisión la necesidad de estudiar el mercado una inteligencia política de compras de materiales, utilización intensiva del equipo, la mecanización que permita reemplazar el trabajo manual por el trabajo mecánico en las actividades de la industria, control estadístico de la calidad, tipificación de productos para la simplificación del diseño, la producción y la comercialización.

El despacho recomienda que los empresarios, antes de lanzar un producto al mercado, adopten las medidas necesarias para evitar el desperdicio, exceso de costo o el defecto o exceso de valor que los trabajadores, cumpliendo con su responsabilidad en la realización del producto, ejecuten sus tareas en forma hábil, consciente y empeñosa.

También se recomienda que los empresarios, con la cooperación de sus obreros arbitraran los medios necesarios para adoptar —donde fuera posible— sistemas de pago estimulativos y que en lo relativo al factor humano y sus relaciones, las empresas establezcan principios y normas que orienten una política para estimular al trabajador.

Acerca del contenido de los citados despachos opinaron favorablemente los señores Ricardo Serra, por la C.G.T. y Eduardo Azareto por la C.G.E., tras lo cual los mismos fueron aprobados.

Se pasó a considerar seguidamente la proposición de la Comisión de Estudio número 13 que trata sobre "composición y actuación de las comisiones de técnicos obreros y hombres de empresa que visitan en carácter de estudio e información los países extranjeros" presentada por la comisión provincial del Congreso Nacional de Productividad de Corrientes, que lleva el número 698 cuyo rechazo se acordó aconsejar por cuanto no hay coincidencia de criterios en la Comisión de Estudio.

A continuación se trató el subtema "D" del tema 3, denominado intercambio de técnicos obreros y empresarios entre los países. "Enviada por las centrales obreras y empresarios de común acuerdo que fuera aprobada ya por unanimidad por la comisión de estudio. En nombre de la C.G.E. usó de la palabra para referirse al tema antedicho el señor E. Galletti y por la C.G.T. habló el Sr. Mario E. Sleff. Sugiere esta iniciativa la formación de grupos paritarios que se denominarán "Misiones de Productividad" para ser enviados al interior y exterior del país con el fin de estudiar en el "medio propio todos aquellos aspectos relacionados con organización nacionalización y sistematización que conduzca a un incremento de la productividad". Aconseja además la "implantación del sistema de períodos de adiestramiento para técnicos y obreros en centros y/o establecimientos especializados del exterior del país cuando sea factible".



EN LA VISPERA, EN ACTO REALIZADO EN EL SALON BLANCO DE LA CASA DE GOBIERNO, prestó juramento el Ing. civil Juan Alberto Infante, designado para ocupar el cargo de ministro Coordinador y de Obras Públicas de nuestra Provincia

Designóse Ministro Coordinador y de Obras Públicas al Ing. Infante

AYER PRESTO JURAMENTO EL NUEVO FUNCIONARIO

El Comisionado Nacional, por decreto de ayer, ha designado secretario de la Intervención Federal en el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, al ingeniero civil Juan Alberto Infante.

Prestó juramento

El ingeniero Infante prestó juramento constitucional en una ceremonia realizada a las 19 en el salón blanco de la Casa de Gobierno. Presidió el acto el Comisionado Nacional don Ricardo P. Antorena, quien concurrió acompañado por los Ministros de la Intervención; la Delegada Censista del Partido Peronista Femenino; el Interventor del Partido Peronista, el Subdelegado de la C.G.T., el Secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, representantes militares y otras autoridades, así como numeroso público.

Al hacerse presente el Comisionado Nacional en el recinto, la concurrencia prorrumpió en aplausos y vivas al General Perón, expresiones que se repitieron luego de guardar un minuto de silencio en homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación.

Posteriormente fué leído el decreto de designación y de inmediato el Comisionado Nacional recibió el juramento del Ingeniero Juan Alberto Infante.

Homenaje al general Perón

A continuación de la toma de ceremonia del juramento, las autoridades suscribieron el acta respectiva ante el Escribano de Gobierno.

Finalmente, a requerimiento realizado en nombre del Comisionado Nacional, el público reiteró su adhesión al Líder de la Nueva Argentina, repitiendo un vibrante ¡Viva Perón! que rubricó con una prolongada salva de aplausos y cantando la Marcha Los Muchachos Peronistas.

Datos biográficos

El ingeniero Juan Alberto Infante nació en Rosario el 5 de Enero de 1915.

En 1933 recibió el título de Ingeniero Civil en la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario de la Universidad Nacional del Litoral.

[...]

Luego asistió al acto de juramento del Ministro Coordinador y de Obras Públicas.

Con posterioridad recibió a la Comisión Directiva del Club Atlético Colón, presidida por el señor Aníbal Visentini; al Interventor del Partido Peronista, doctor Oscar C. Urdapilleta; a la Delegada Censista del Partido Peronista Femenino, señorita Carolina Negretti y al Subdelegado de la Confederación General del Trabajo, señor Juan Cruz Endina.

Dió término a sus tareas del día a las 21.30.

NUEVOS TIROTEOS SE REGISTRAN EN SAIGON

SAIGON, 30. (ANS). — A pesar de que el primer ministro Ngo Dinh Diem, tenía a primera hora de hoy en sus manos, dominada el sangriento levantamiento de las tres sectas militar, política, religiosa del país, esta noche se produjo un nuevo tiroteo en el suburbio de Cholon, en medio de los temores de una guerra civil en Vietnam meridional.

A las 5 de la noche hubo disparos en el citado baluarte suburbano de la secta Binh Xuyen, donde las fuerzas de ésta y las del ejército nacional se encuentran frente a frente a través de un [...].

Al mismo tiempo, aunque el gobierno ganó la primera fase de las hostilidades abiertas, en el seno de éste se han producido disensiones y dimisiones.

En la sangrienta lucha que estalló a medianoche de ayer entre las mismas dos fuerzas militares que volvieron a enfrentarse esta noche, se registraron por lo menos 28 muertos y 113 heridos.

[...]

Baja temperatura en Bs. Aires

BAHIA BLANCA, 30 (A.N.S.). — Una temperatura desusada para esta época del año se registró en esta ciudad. Los termómetros indicaron un grado 6.1º sobre cero a las 6.30.

EISENHOWER CENSURO CONJETURAS SOBRE UNA GUERRA

Criticó el Presidente el Exceso de Hipótesis

DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS

WASHINGTON, 30 (ANS). — Al refutar versiones sobre las perspectivas de una guerra en el Extremo Oriente el presidente de los Estados Unidos D. Eisenhower censuró las conjeturas que se hacen respecto a esas versiones infundadas.

Adoptó dicha resolución al comentar el cálculo hecho por el almirante Robert B. Carney jefe de la Marina de Guerra de Estados Unidos de que posiblemente para el 15 de abril se produciría un asalto de los comunistas chinos a las islas de Formosa, Matsu y Quemoy, que se encuentran en poder de los nacionalistas chinos.

[...]

Respuesta de Gromyko

MOSCU, 30. (ANS). — El viceministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, según el gobierno soviético "se limitó a ejercer su derecho de corregir insinuaciones falsas", al hacer declaraciones a la prensa, sobre la conferencia del desarme de Londres.

[...]

EISENHOWER. — El mandatario norteamericano, Graf. Eisenhower, se refirió ayer a la situación en Extremo Oriente.

Multan a una firma

BS. AIRES, 30 (ANS). — Una firma mayorista de frutas [...] Se trata del establecimiento frutícola La Portuguesa, ubicado en Verbal 794, Buenos Aires y el Cuadro Benegas, San Rafael, Mendoza. También se dispuso la clausura del local por 20 días y un arresto por igual tiempo a Emilio Mendes Calado, español, de 56 años, representante de la firma.

Hizo una Declaración el Doctor F. S. Pérez

TERMINACION DE FUNCIONES DE JUECES

CORDOBA, 30 (ANS). — El interventor federal en el Poder Judicial de la provincia, doctor Felipe Pérez, ha dado a conocer una declaración expresando que "la terminación de funciones resuelta por el Comisionado Federal y que afectó a varios jueces responden exclusivamente al cumplimiento estricto del decreto de intervención".

Antecedentes recogidos

[...]

Desmentido de un juez

[...]

Designan 1.000 maestros en Bs. Aires

T. PERON, (Buenos Aires), 30 (ANS). — El gobernador de la provincia ha nombrado [...]

ARGENTINA GANO EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL

Seria Resistencia fue la Opuesta por Chile

Michelli fué el autor del único gol

SANTIAGO DE CHILE, 30 (ANS). — El seleccionado argentino de futbol impuso en el Campeonato Sudamericano de Futbol su calidad superior, conquistando el preciado título, superando en la última jornada al conjunto chileno, en forma ajustada, debido a la fuerte resistencia opuesta por éste, que no obstante debió ceder ante la mayor capacidad del once azul y blanco.

Cumplida la labor de "ablandamiento" del once local, que llevó a los rioplatenses gran parte del período inicial, el cuadro argentino empezó a imponer su mayor calidad y fué así que doblegó a su entusiasta rival. El uno a cero pudo ser una cifra más amplia, pero no debe olvidarse que Chile se jugó entero en demanda de un empate, por lo menos.

EL PARTIDO

El primero en aparecer en la cancha fué el seleccionado [...]

[...] y Borrello ejecutó un tiro libre desde unos 30 metros, el shot fué alto. Cargó Chile y la pelota salió afuera al no poder alcanzarla Hormazábal. Muy controlados actuaron los jugadores de ambos bandos en los primeros minutos. En un tercer avance argentino, Cecconato se acercó peligrosamente al arco y cuando se disponía a tirar, Escuti abandonó su [...]

[...]

SEGUNDO TIEMPO

Reinició el juego Borrello y cargó Argentina, cediendo [...]

(Continúa en la Página 5)

VIENE EL Dr. RENE LERICHE, PREMIO JUAN PERON

PARIS, 30. (ANS.). — El cirujano y especialista de enfermedades de los nervios, René Leriche, de 75 años de edad, que marcha a Buenos Aires para recibir el "Premio América Juan Perón", por valor de un millón de pesos, fué felicitado ayer por el embajador argentino Oscar Oreto Astengo, en una recepción de prensa en la embajada argentina.

El embajador dijo que el premio de Leriche, es el primero ganado, del premio que es el más importante de la Argentina. Fué creado hace un año, para honrar a la persona que a juicio del jurado haya prestado la mayor contribución en beneficio de la humanidad.

El premio será otorgado cada 2 años, sin distinción de sexo, nacionalidad, raza o religión. El jurado está compuesto de un comité ejecutivo integrado por rectores de universidades argentinas y representantes de varias organizaciones.

El profesor Leriche recibirá la distinción en una ceremonia pública que tendrá lugar en Buenos Aires el 14 de abril, de manos del Presidente, general Juan D. Perón.

Esta será la tercera visita del profesor a la Argentina. Estuvo allí por primera vez en 1929.

Sufrió Otra Derrota el Conjunto Uruguayo

PERU LO SUPERO POR 2 GOLES A 1

SANTIAGO DE CHILE, 30 (ANS). — Por el Campeonato Sudamericano de Futbol, el seleccionado peruano batió al uruguayo por 2 goles a 1.

Los equipos formaron así:

Perú: Suárez; Boloy y Delgado; Heredia, Calderón y Salas; F. Castillo, Barbadillo, R. Castillo, Mosquera y Gómez Sánchez.

Uruguay: Maspoli; Carranza y Tejera; W. González, Carballo y Rey; Borges, Demarco, Míguez, Abadie y Galván (luego Escalada).

Uruguay predominó, pero careció de la necesaria efectividad.

[...]

SE REGISTRO UN GRAVE ACCIDENTE: 5 MUERTOS

[...]

El Orden

Santa Fe, jueves 24 de marzo de 1955

El Estacionamiento de los Vehículos

En diversas oportunidades se hicieron públicos los anuncios de que se habilitarían en sectores céntricos de nuestra capital, playas destinadas al estacionamiento de vehículos, correspondiendo en ese orden de cosas, señalar como sitios ideales, la plaza San Martín, la plaza Colón y por último, un zona del Parque Alberdi. Nada de ello se ha hecho hasta el presente, mientras el problema que crea el estacionamiento de los vehículos en las calles del sector comercial, en vez de mejorar se agrava de más en más, sin que se busque la solución que se impone debido a la intensidad del tránsito en aquel sector y sobre todo en horas del día, cuando el movimiento a la actividad general de la población aumenta de un modo considerable.

Tratando de contribuir de una manera efectiva a hallar la solución tantas veces esperada, fué sancionada en la Legislatura una ley, que el P.E. promulgó bajo el número 4541, por la cual se autorizó a la Municipalidad de Santa Fe, a partir del 29 de enero de 1954, a transformar con destino a playa pública de estacionamiento de vehículos, una franja de hasta treinta metros de ancho del frente norte del Parque Juan B. Alberdi, entre las avenidas Rivadavia y 27 de Febrero. A la vez se autorizó a la Municipalidad local a invertir en los trabajos necesarios para materializar dicha obra, la suma de $ 230.000, que se tomarían de Rentas Generales del año 1954.

Quien observe con detenimiento la fecha en que la ley de referencia fué promulgada, llega a la conclusión de que ya ha transcurrido más de un año de su vigencia, sin que se haya concretado el propósito que determinó la sanción legislativa. Sabemos que se llevaron a cabo trámites en favor de su concreción y que la Municipalidad cumplió los requisitos pertinentes, pero la playa pública a que hacemos referencia no se ha construído, ni menos habilitado.

Existieron tal vez inconvenientes de orden económico, pero frente a otras realizaciones llevadas a cabo en el radio municipal, debemos preguntarnos cuáles son las razones que demoran el cumplimiento de la ley precitada, si sabemos que el Gobierno de la Provincia, autorizó a la Municipalidad llevar a cabo los trabajos correspondientes a la pavimentación de las calles internas de la futura Estación Terminal de Omnibus, se llega a la conclusión que las posibilidades de la Comuna para afrontar la obra a que hacemos alusión son permanentes y en consecuencia, habría que buscar la forma de satisfacer esa aspiración ciudadana y al mismo tiempo resolver el problema creado por el estacionamiento de vehículos en aquellas calles céntricas donde el tránsito automotor es más denso.

Mientras tanto en el Parque Alberdi, de acuerdo a la autorización dada por la Legislatura, el P.E. se transfirió al Gobierno de la Nación, con destino a la construcción del nuevo edificio para asiento del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, un terreno compuesto por la fracción de 105 metros de frente sobre calle Mendoza y de 56 de fondo y frente a las avenidas Rivadavia y 27 de Febrero. En esa fracción como es de conocimiento de la ciudad se ha procedido a la limpieza general, talando los árboles y extrayéndolos del lugar a objeto de permitir la iniciación de las obras referidas, que según tenemos referencia comenzarán en breve. La ley que dió la autorización para la transferencia se promulgó en noviembre de 1953 y ya está en vías de constituir la base para una obra de positivo progreso edilicio.

Muy otro es el destino que ha tenido la ley relacionada con la playa de estacionamiento, la que de haberse habilitado, daría un aspecto distinto a la zona céntrica donde se halla ubicado el Parque Alberdi y a entonar en el futuro con el edificio de Correos y Telecomunicaciones. ¿No tendrá la suerte la ciudad de asistir a la remodelación del paseo, contando ya con la positiva realización del gran edificio precitado y en el porvenir, con la playa? Confiemos que sí.

LA PRODUCTIVIDAD Y EL TRABAJO: FACTORES DE PROGRESO

Las ponencias dadas a conocer en el desarrollo de las primeras jornadas del Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social, han bastado para describir ante la opinión del país la importancia de los fines que persiguen los organizadores de dicho congreso, es decir, los trabajadores y los empresarios.

Por las materias que se tratan, las ponencias mencionadas aparecen, todas ellas, vinculadas de manera estrecha con aspectos sustanciales de la economía nacional. Enfocan, en efecto, cuestiones de palpitante actualidad en ese campo y lo hacen en todos los casos con la mira puesta en el porvenir del pueblo, tanto desde el punto de vista del creciente desarrollo de los medios técnicos con que cuenta como de la progresiva elevación del nivel de vida de la comunidad.

Surge así una comprobación alentadora. Todos los que de una u otra forma tienen alguna participación en las tareas que constituyen la dinámica del desenvolvimiento nacional, están de acuerdo en el rumbo y orientados hacia una meta común: que la solución de los problemas que hacen al bienestar del pueblo y al fortalecimiento de nuestro desarrollo, debe buscarse por el camino del mejoramiento de la productividad.

Y es así. La mejor productividad como lo demuestra la experiencia da siempre mayores frutos. Por productividad no debemos entender intensidad del esfuerzo. Por el contrario. La penuria en que el trabajo mantuvo sumido al hombre durante largos siglos, comienza a desaparecer cuando se incorporan en el terreno de la empresa las nociones de la productividad. Esa es en verdad la que le permite al hombre redimirse del sacrificio de sus horas y llegar a beneficiarse con una mejor distribución social del derecho al descanso.

El total de las horas anuales de trabajo muestra una caída progresiva desde hace poco más de un siglo solamente. Hoy se ha reducido aquel total casi a la mitad, término medio, aun cuando existen todavía naciones en las cuales el trabajador sigue sometido a horarios que le comportan una expropiación de la existencia.

Lo que ahora se busca entre nosotros, es el aumento de las producciones. Es absolutamente necesario llegar a ello, porque de eso dependen vitales posibilidades de expansión que deben ser aprovechadas con un claro sentido de las cosas. Pero, por otra parte, es a la vez absolutamente cierto que no se trata de llevar por cualquier camino a ese objetivo.

Este es, precisamente, el fin más importante del congreso que delibera desde hace días en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación. Está dirigido a establecer el medio conveniente, que no podrá salir tampoco sino de fórmulas que contemplen por igual y a un mismo tiempo los intereses de los empresarios, de los trabajadores y de los consumidores.

La adecuada elección de esas fórmulas es lo que interesa, pues, y lo que decidirá, además, la suerte de los propios resultados del congreso. Si uno de los dos sectores, olvida o subestima los legítimos intereses materiales y morales del otro, no habrá manera de llegar a soluciones positivas y duraderas. Pero si trabajadores y empresarios se ponen de acuerdo en un plano de razonable equilibrio y ambos se resuelven en el sentido del empuje mutuo y de la reciprocidad en todos los demás aspectos, el éxito será seguro para ambos y para el país.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1954

LA BIBLIOTECA COSMOPOLITA

ACCION EN FAVOR DE LA CULTURA SANTAFESINA

Entre las entidades culturales de nuestro medio, que realizan una obra de relieves propios y contribuyen con su acción a elevar el nivel cultural de la ciudad, se destaca la Sociedad Cosmopolita, que inició sus actividades en el año 1883, cuando Santa Fe asistía a una etapa de su evolución social.

Desde ese entonces hasta nuestros días la prestigiosa institución ha mantenido la línea de conducta que le dieron sus fundadores y que en todo momento tiene como norte la educación e ilustración del pueblo.

Quienes han estado al frente de sus destinos, supieron desafiar todos los inconvenientes con el anhelo generoso de facilitar mayores beneficios espirituales a la población santafesina, contribuyendo con su inteligencia y decisión a acrecentar el caudal bibliográfico, que es la riqueza positiva que la entidad atesora en sus anaqueles.

Durante más de siete décadas, su acción ha sido siempre afirmativa y consecuentes con sus orientaciones, nosotros hemos destacado en forma reiterada su labor perseverante y útil. Prosiguiendo esa posición hoy damos a conocer detalles sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio del año anterior.



A LA SALA DE LECTURA DE LA Biblioteca de la Sociedad Cosmopolita de esta ciudad, asisten a diario numerosos lectores, quienes reciben así los beneficios de la acción cultural que la entidad realiza en nuestro medio.

EL EJERCICIO DEL AÑO 1954

Los datos que se consignan en la memoria y balance correspondientes al año 1954, demuestran que la institución debió afrontar los problemas de orden económico-financiero que se vienen reiterando desde anteriores ejercicios, debido a que la misma casi no percibe ayuda de carácter estatal, salvo en una mínima proporción, a raíz de que los subsidios que tenía asignados, han sido reducidos.

Pero tales circunstancias hicieron que se redoblaran las actividades y atento al propósito inicial la entidad cumplió en forma normal sus actividades específicas, ciñendo su misión cultural a la atención y sostenimiento de la biblioteca. Se ha querido así proyectar a diario una obra de cultura que encuentra en su sala de lectura la frecuentación de numerosos lectores, quienes no sólo leen en la sede social, sino que también pueden realizar esa labor educativa e ilustrativa en sus hogares, merced al servicio de préstamo a domicilio a los asociados.

Sorteando todas las contingencias derivadas de un régimen de economías y de moderación en los gastos, sus autoridades, con un exacto sentido de la realidad y del futuro de la institución, pudieron cerrar el ejercicio del año 1954, sin deudas de ninguna especie y una utilidad de $ 2.465,12.

Los aportes correspondientes a los subsidios, provienen de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y de la Municipalidad de Santa Fe, quienes contribuyen de ese modo al funcionamiento de la entidad.

LABOR EN LA BIBLIOTECA

La obra desarrollada en el seno de la biblioteca tuvo gran importancia, siendo el movimiento de lectores muy apreciable, lo que revela que hasta ella llegan personas interesadas en utilizar la riqueza bibliográfica, con fines de estudios, investigación o estudio de estudios, investigación o consulta.

Para satisfacer naturales exigencias del plan de divulgación cultural, durante el ejercicio referido, se adquirieron numerosas obras, habiéndose invertido por ese concepto la suma de $ 2.751,20, superando al monto que se invirtió para el año 1953. Mientras tanto, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares como todos los años, efectuó importantes envíos de libros de carácter diverso, que fueron incorporados al fondo de la biblioteca. Por su parte, algunos asociados donaron obras escritas, que han ido a enriquecer su caudal, que se aproxima ya a los 14.000 volúmenes.

No obstante el buen propósito de las autoridades, y en razón de no contar con el personal necesario, no se habilitó la sección infantil, que organizada en una sala especial, por las Srtas. Ana María Cafferati y Delia Travadello, está llamada a prestar un valioso servicio a la infancia santafesina.

La comisión encargada de esa sección interna, recibió una contribución valiosa que impulsó el ingreso a sus caudales de la cantidad de pesos 1.425, procedentes de la comisión de homenaje a la memoria del Sr. J. Arturo Sauit, a fin de que sean invertidos en libros alusivos a la misma. Oportunamente se procedió a la adquisición, incorporándose a la biblioteca infantil un selecto conjunto de libros.

Funcionarios de B. Aires Seguirán Cursos en Esta

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Buenos Aires a propuesta de la Secretaría de Salud Pública a cuyo cargo se encuentra la conducción de más de 20 hospitales en la Capital Federal, muchos de ellos de gran capacidad e importancia por las zonas y población a su cargo, por resolución expresa dictada recientemente, ha aceptado la invitación formulada por las autoridades de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de esta ciudad, disponiendo la concurrencia de un núcleo de funcionarios a fin de seguir los cursos de Organización y Administración Hospitalaria a realizarse en el presente año lectivo en la ciudad de Santa Fe.

Para facilitar dicha concurrencia, ha acordado además de permisos especiales con goce de sueldo, becas a los mismos, beneficiándose así a un número de diez funcionarios, de los cuales cinco corresponden a profesionales médicos con actuación activa hospitalaria y los cinco restantes a funcionarios administrativos jerarquizados también con actuación hospitalaria.

El dictado del expresado curso estará a cargo de los señores profesores doctores Lorenzo J. García, Enrique J. M. Escarti, José A. Coll, Alberto L. T. Dumont, Valerio J. Carles, Moisés Altenberg, Francisco J. Mancuso y Horacio Vergara, los ingenieros Hilario A. di Mario, Juan Saballé y Alberto M. Warde, doctor Manuel Hornia, Contador Público don Enrique A. Montenegro y Técnico don Horacio L. [illegible], quienes contarán con la contribución de un núcleo de colaboradores extraordinarios de la Capital Federal, Rosario y esta ciudad.

Además de ser importante señalar por una parte esta preocupación gubernamental por capacitar los agentes que han de llevar la organización en la función hospitalaria, no lo es menos destacar a la vez el cumplimiento regular hacia los objetivos de colaboración señalados por la referida Facultad hacia el IIo. Plan Quinquenal de contribuir a la formación de técnicos en los distintos campos de la Sanidad pública o privada.

Medidas de esta naturaleza se resultarían altamente beneficiosas fueran adoptadas por los distintos gobiernos en sus respectivas jurisdicciones de manera que les permitieran integrar sus cuadros de funcionarios dentro de la sanidad con índices de capacidad compatible con las funciones que se les haya confiado.

ACTIVIDADES ESCOLARES

Con motivo de la iniciación de las actividades escolares del presente año, los establecimientos de enseñanza dieron a conocer las siguientes informaciones:

ESCUELA INDUSTRIAL "PRESIDENTE PERON"

Mañana a las 7.45, en el patio central de la Escuela Industrial Superior "Presidente Gral. Juan Perón", anexa a la Facultad de Ingeniería Química, se llevará a cabo el acto inaugural del período lectivo de 1955. La ceremonia oficial, conforme a programa [illegible] al efecto, se desarrollará en la siguiente forma:

Izamiento de la bandera.

—Himno Nacional.

—Homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, guardándose un minuto de silencio.

—Palabras de bienvenida a cargo del director de la escuela, Ing. Luis C. [illegible].

—Retransmisión de la alocución que pronunciará en la Capital Federal el Presidente de la Nación, General Juan Perón, declarando inaugurado el curso lectivo de 1955.

—Clase inaugural por el señor Prof. Oscar A. [illegible].

—Canción de la Escuela.

El cuerpo de profesores deberá hacerse presente a las 7.30 y el alumnado lo hará a las 7.

ESCUELA PROFESIONAL PARA MUJERES NUM. 7

La Dirección de la Escuela Técnico-Profesional para Mujeres Nro. 7, de esta capital cita al personal y alumnado de establecimiento para el acto de apertura del curso escolar, mañana a las 7.30.

Asimismo comunica que continúa abierta la inscripción para los distintos talleres de dicha escuela.

ESCUELA Nro. 5 "JUAN J. PASSO"

La dirección de esta escuela comunica a las alumnas de ambos turnos que mañana deberán presentarse a las 7.30 para escuchar la palabra del Presidente de la Nación, general J. Perón.

También reitera por medio de estas líneas la invitación formulada a los padres para asistir al acto inaugural, el que comenzará a las 7.45.

ESC. INDUSTRIAL DE LA NACION, CICLO SUPERIOR

La Secretaría de la Escuela Industrial de la Nación, Ciclo Superior, Avellaneda 3201, T.E. [illegible], comunica a los interesados que hasta hoy a las 22 hs. se recibirán solicitudes de ingreso al primer año de la especialidad radiotelecomunicaciones, principalmente cursos nocturnos.

PAGO DE HABERES

La tesorería de la Escuela Industrial de la Nación, ciclo superior, comunica que ayer dió comienzo al pago de los haberes correspondientes a marzo y que continuará en días sucesivos de 8 a 12.

Gremiales

ASOCIACION DOCENTES DE LA PROV. DE SANTA FE

La entidad de epígrafe y con sede oficial en la ciudad de Rosario, hace saber que en la capital, se realizó una reunión con la presencia de los Directores de la Confederación General de Profesionales, doctores Alberto A. Graziano y Ricardo Guiñe, el presidente de la Federación Argentina de Docentes Provinciales y representantes de las diversas entidades gremiales de maestros. Presidió el doctor Graziano, quien expuso los alcances de la Ley de Asociaciones Profesionales y las ventajas de la unificación gremial. Tras un prolongado cambio de ideas, el doctor Graziano en su carácter de Director de Asuntos Profesionales, y con el asentimiento de los presentes, dejó establecido que:

a) La Asociación de Docentes de la Provincia de Santa Fe, presidida por el señor Alejandro Ercia, es la única entidad representativa del magisterio provincial;

b) La mencionada Asociación aceptará la colaboración de todos los sectores, como lo hiciera hasta el presente;

c) El Directorio de la C.G.P. en su oportunidad, fijará un plazo (estimado aproximadamente en ciento veinte días), para que los docentes que lo deseen puedan afiliarse y tener derecho a participar en la elección de autoridades definitivas de la Asociación.

UNION FERROVIARIA, SECCIONAL EX-ESTADO

En la fecha y ante una elevada cantidad de asociados, tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria a efectos de elegir pre-candidatos a la comisión directiva e incorporarse por el grupo "E" especialidad administrativos, dibujantes, personal de servicio y maestranza.

Entre los candidatos presentados por la asamblea, triunfó por amplia mayoría el compañero Arturo Ubeda, actual secretario de actas de la comisión ejecutiva.

Nuevos Comisionados Comunales Designó el Interventor Federal

En varias localidades del interior de la provincia han sido designados por el interventor federal, Sr. Anzorena, nuevos comisionados. Los que consignan sendos decretos de la fecha corresponden a los siguientes departamentos:

Constitución: Empalme Villa Constitución: Sr. José Cándido Campos; Peyrano: Sr. Donato Di Filippo; Villa Constitución: Sr. Roberto Tizzi.

Eva Perón: Gobernador Crespo: Sr. León Irineo Pino; La Criolla: Sr. Rodolfo C. Beckley; San Justo: Sr. Donato F. Bartholomé; Vera y Pintado: Sr. Héctor Avalos.

General López: Aarón Castellanos: Sr. Mauricio Schiavi; Carreras: Sr. Julio Corti; Labordeboy: Sr. Pedro Barbieratti; La Chispa: Sr. Cirilo C. Rojas; María Teresa: Sr. Raúl H. Menardi; Pueblo Miguel Torres: Sr. Carlos Saenz; San Gregorio: Sr. Pascual Alberto Galván; Wheelwright: Sr. Rosendo Raúl Yrech.

Obligado: Avellaneda: Sr. Alejandro Roque Sartor; Berna: Sr. Emilio Comin; Colonia Ella: Sr. Ceferino Stirnemann; Florencia: Sr. Ireneo Claudio Cettour; Guaraba to: Sr. Eduardo Elías; Intiyaco: Sr. Aureliano Barreto; Los Amores: Sr. Federico J. Fankauser; Tartagal: Sr. Juan Bautista Montenegro; Villa Ocampo: Sr. Roberto Ramón Cabas; Reconquista: Sr. Celestino Bartolomé Lanteri.

Iriondo: Bustinza: Sr. Miguel Angel Perazzi; Correa: Fernando Rey Ledesma; Oliveros: Sr. Mario Césimo Díaz; Santa Teresa: Sr. Almanzor C. de la C. Lasaga; Serodino: Sr. Pascual Barone; Villa Eloisa: Sr. Roberto N. Troiano; Ciudad Evita: Sr. Tomás Celso Torres. Por los mismos decretos se dan por terminadas las funciones de los comisionados interinos a cargo de los despachos en las comunas precedentemente citadas, estableciéndose que los nuevos comisionados tomarán posesión de sus cargos previo inventario y demás formalidades de estilo y que ajustarán su gestión a las instrucciones que oportunamente dicte el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

En Casilda y Rufino

El interventor federal designó asimismo comisionados municipales en las ciudades de Casilda (Dpto Caseros) y Rufino (Dpto. Gral. López), a los Sres. Hércules L. Moiaccino y José Torres, respectivamente.

Los decretos establecen que se dan por terminadas las funciones de los encargados interinos de la atención del despacho en ambas comunas, Sres. Luis Victorio Gambini y Juan Pablo García, que en este orden desempeñaban esos cargos en dichas municipalidades.

Otras designaciones

También fueron designados comisionados municipales en las siguientes localidades: Venado Tuerto (Dpto. G. López): Sr. Ulises Giacoaglia; Rafaela (Dpto. Castellanos): Sr. Angel A. Forchetti; Gálvez (Dpto. San Jerónimo): Sr. Carlos Andrés Barberis; San Lorenzo (Dpto. San Lorenzo): Sr. Miguel Kuri.

En esta última ciudad se dan por terminadas las funciones del encargado interino de la atención del despacho del D. Ejecutivo Municipal, Sr. Horacio Vaccalnzzo, a quien se dan las gracias por los servicios prestados.

Será Intensificada la lucha contra una plaga

A raíz de su reciente visita a las arroceras del Departamento San Jerónimo, a fin de constatar en forma personal los daños que vienen ocasionando a dichos sembrados, el pájaro denominado "tordo", "tordillo" o "charrucho", el Secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, de la Intervención Federal, ha dispuesto la creación de una comisión mixta permanente, destinada a resolver la acción privada que en materia de lucha y control se viene realizando, en defensa y desarrollo de una de las riquezas rurales más importantes de la zona, como lo es el arroz, tendiente la aplicación adecuada de métodos de defensa y productos de una terapéutica de control.

Luego de señalar que a los efectos de la aplicación de las medidas, resultantes a través de los fines requeridos, se requiere actuar con rapidez y eficacia para que los daños sean reducidos al mínimo, el citado funcionario dispone que los técnicos señores Dr. Alberto H. Ibarra, Ing. Agr. Luis L. Noé, Dr. Argentino A. Bonetto, Agr. Santiago Mingo, Pr. Quirin José Codant, con la colaboración del Director de Aeronáutica de la Provincia, don Carlos San Juan y los señores Estanislao L. [illegible] y Claudio Nocini, en representación de la Cooperativa Arrocera Santafesina Ltda. integran la expresada Comisión, la que deberá expedirse en un plazo de 15 días, elevando un informe preliminar de los trabajos realizados y las conclusiones prácticas a que se haya arribado, en la lucha y control de esta importante plaga de los arrozales.

Establece la Intervención Federal de esta manera, un nexo de colaboración indispensable, entre los organismos técnicos del estado y las fuerzas de la producción como medio de lograr la más eficaz defensa de nuestra riqueza agropecuaria, condición indispensable para consolidar la economía de la Nueva Argentina.

LA DIRECCION Y CUERPO DOCENTE DE LA E. POLICIAL

Por resolución del inspector general de Policía de la circunscripción judicial y jefe de Policía del departamento La Capital, fué confirmado como director de la Escuela de Policía "Dr. Leandro Meiners", el Sr. Juan Emilio Molini Fabaz, de conformidad con la resolución ministerial de fecha 28 de enero último.

Las clases se iniciarán el viernes próximo, habiéndose creado un curso especial de perfeccionamiento para sumariantes que estará integrado por oficiales, suboficiales y agentes previamente seleccionados por sus condiciones.

El cuerpo docente estará integrado por los siguientes profesores:

Dr. Ulises Benuzzi, Dr. Abel Argento, Dr. Julio Alberto Tejerina, Dr. Hugo Benuzzi Picazo, Dr. Julio Argentino Caminos, Dr. Aquiles Sobrero, Sr. Carlos Capitaine Funes, Sr. Julio César Lavergio, Sr. Próspero Mazza, Sr. Juan Emilio Molini Fabaz, subcomisario D. Francisco Correa, oficial inspector (R) de la Policía Federal D. Francisco Manuel Vicente, oficial subinspector D. Julián Besos, escribiente D. Héctor Musso, escribiente D. Néstor Silva.

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS

En el despacho del director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales tuvo lugar una reunión de la comisión directiva de la entidad del epígrafe, en la que el presidente de la misma, Dr. Pedro Sánchez Peralta, dió cuenta oficial del reconocimiento de que había sido objeto el organismo por parte de la Federación de Bibliotecarios Argentinos, adherida a la Confederación General de Profesionales.

Asimismo se aceptaron numerosas solicitudes de asociados de esta capital, resolviéndose proseguir la campaña tendiente a aumentar los adherentes, haciendo extensiva la invitación a los bibliotecarios del interior de la provincia (la circunscripción).

Finalmente considerose la conveniencia de realizar próximamente algún acto cultural o artístico con motivo de la iniciación de las actividades gremiales del año

Mañana atenderá en Rosario el señor Anzorena

Mañana instalará su despacho en la Jefatura de Policía de la ciudad de Rosario, el Comisionado Nacional, don Ricardo P. Anzorena.

Durante su permanencia en la ciudad del Sur, considerará diversos asuntos relacionados con su gestión administrativa.